

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2018-179 *Información pública de solicitud de aprovechamiento de aguas. Expediente 2017-A-118.*

El Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso ha solicitado la concesión de aguas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

— Circunstancias:

Solicitante: Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.

Cauce: Arroyo de Las Hachas.

Municipio de la toma: Soto - Hermandad de Campoo de Suso (Cantabria).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,88 l/s.

Destino: Abastecimiento de población de Soto, Paracuelles y Espinilla.

El aprovechamiento consiste en una captación en coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 399418 Y: 4767467 mediante arqueta que recoge el agua del arroyo y desde la que parte una tubería hasta un depósito de regulación de 75 m³ de capacidad, conforme al proyecto denominado "renovación y tratamiento de agua en el abastecimiento de Soto, redactado por la Subdirección General de Aguas del Gobierno de Cantabria. Se solicita un volumen total anual de 26.780,05 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2017.

El comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats.

2018/179